



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ~~21~~ de ~~septiembre~~ de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción en la Dirección de Administración Financiera, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Jose Panci que renunció al actual escribiente, señor RICARDO MERINO.

2°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la prórroga de contratación del señor Ricardo Merino, autorizada por Resolución N°1034/98.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

↓
✍

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ GORNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUP. EMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

F. 200